

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la ciudad de Zacatecas, Zac., siendo las 9:00 horas del día 18 de noviembre del año 2025, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, los CC. **L.E. Martha Joanna Corral Peralta**, Titular de la Coordinación y Enlace y Coordinadora del Comité; **Ing. Jorge Nava de León**, Vocal 1; **L.C. Olivia Ruelas Martínez**, Vocal 2; **C. Liliana Inguanzo Acuña**, Vocal 3; **C. Juan Gregorio Peralta Poblano**, Vocal 4; **M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control; como invitada **la Lic. Carla María Tena Mena**, titular de la unidad de transparencia y en lo establecido en las atribuciones fracción IX del acta de instalación del Comité; se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en lo sucesivo "CEyPCI", mediante invitación de fecha trece de noviembre del año en curso, mediante memorándum del 60 al 65 de la Coordinación y enlace.

=====

1.- Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace, bienvenidos a la segunda sesión ordinaria del CEyPCI, agradezco su presencia, procederé al pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.

Cargo	Nombre	Asistencia	Falta
Presidente	Arq. David Octavio García Flores		✓
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓	
Vocal 1	Ing. Jorge Nava de León	✓	



073 y 492 925 6040



JIOPAZ Oficial



492 103 0659



Calzada CNC #102.
Col. Buenos Aires. Zacatecas.

Cargo	Nombre	Asistencia	Falta
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓	
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓	
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓	
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓	
Titular de la Unidad de transparencia	Lic. Carla María Tena Mena (invitada)	✓	

Informo al Comité que existen siete (7) asistencias y una (1) falta; estando presente los 4 vocales, el OIC, la coordinación y una invitada especial, por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

Siendo las 9:15 a.m. damos inicio a la segunda sesión ordinaria del CEyPCI 2025 y con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX de las atribuciones del el CEyPCI, plasmadas en la acta de instalación de fecha 10 de julio del 2023, se declara instalada legalmente la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y se declaran válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

=====

2.- Lectura y aprobación del orden del día

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Integrantes de este Comité, doy lectura al orden del día propuesto y solicito el sentido de su voto:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Presentación del avance el PATE 2025.
4. Presentación de la queja recibida el 6 de noviembre.
5. Aprobación y registro de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	Abstención
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓		
Vocal 1	Ing. Jorge Nava de León	✓		
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓		
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓		
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓		
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓		

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace. - Informo a este Comité que por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día.

=====

3.- Presentación del avance el PATE 2025

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Integrantes del Comité, les presento el avance del PATE 2025 por componente:

PATE 2025

Ítem	Tema	No. de actividades	Componente	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Acumulado	Rezago porcentual
1	Capacitación y sensibilización	20	Campaña "JIOPAZ con Valores"	25%	8%	31%	0%	64%	36%
		12	Impartir el curso "Vivir la experiencia del servicio".	8.33%	8.33%	8.33%		25.0%	75.0%
		6	Difundir los días 9 de los meses de enero, mayo, junio, septiembre mediante videos mensajes alusivos a: - Eficacia - Equidad de género - Cooperación - Lealtad - Actuación pública - Desempeño permanente con la integridad	17%	17%	33%		66.7%	33.3%
		2	Dar un curso que ayude a los trabajadores a realizar sus tareas de manera más segura (factores de riesgo).	50%		50%		100.0%	0.0%

PATE 2025

Ítem	Tema	No. de actividades	Componente	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Acumulado	Rezago porcentual
2	Difusión y Divulgación	10	Sentido de pertenencia	11%	28%	19%	0%	58%	42%
		3	Realizar un JIAPAtour.					0%	100%
		3	Curso de cultura organizacional.	33%	33%	33%		100%	0%
		4	Hacer la campaña "Más integridad menos corrupción". - Interés público - Honradez - Legalidad - Cooperación con la integridad		50%	25%		75%	25%
3	Atención a denuncias	12	Revisar el correo electrónico para la recepción de denuncias	25%	25%	25%		75%	25%



L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- En lo referente a la cultura organizacional, ya se tiene al 100% los lineamientos para el uso y control de los vehículos oficiales de la JIOPAZ, en este momento les hago entrega de un ejemplar para que lo revisen y nos ayuden para que este documento lo autorice la dirección administrativa y se aplique.

Ing. Jorge Nava de León, vocal 1.- Considero pertinente hacer conciencia sobre este documento, que ayudara a todos para llevar un mejor uso de las unidades.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- De cualquier manera se aplique o no, como integrantes del comité, fomentemos esas buenas prácticas, por eso se les hace entrega de un ejemplar y poner en marcha desde el ámbito de nuestras competencias con nuestros compañeros estas acciones.

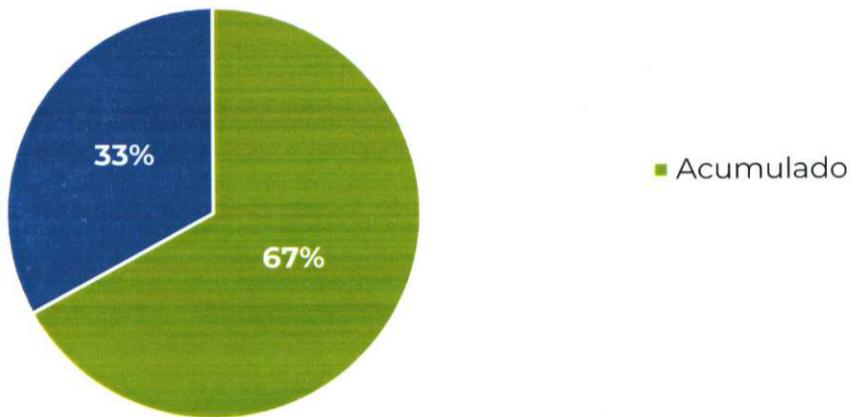
PATE 2025

Item	Tema	No. de actividades	Componente	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Acumulado	Rezago porcentual
3	Atención a denuncias	12	Revisar el correo electrónico para la recepción de denuncias	25%	25%	25%		75%	25%

PATE 2025

Item	Tema	No. de actividades	Componente	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	Acumulado	Rezago porcentual
4	Actividades de gestión del CEyPCI	7	Seguimiento	29%	13%	29%	0%	71%	29%
		4	Enviar informes trimestrales sobre el avance del PATE para su evaluación.	25%	25%	25%		75%	25%
		3	1. Integrar la información de la sesión. 2. Convocar a los integrantes de CEyPCI a las sesiones. 3. Elaborar el acta de las sesiones. 4. Dar seguimiento a los acuerdos ratificados en las sesiones.	33%		33%		67%	33%

Cumplimiento al 3er. trimestre 2025



Como se muestra, del total de 49 actividades hemos realizado 29, con un porcentaje de avance del 67%.

Nos queda pendiente el JIAPAtour, que proponen.

MPGA. Gladys Mireya Murillo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.-

Es necesario terminar con esta actividades, para el mes de diciembre invitar a los compañeros, trabajemos en la convocatoria, el recorrido tengo un avance, ya se tiene la ruta trazada.

=====

4.- Presentación de la queja recibida el 6 de noviembre.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Integrantes del Comité, el pasado 6 de noviembre la titular del departamento de servicios generales, adquisiciones y licitaciones turno una queja por abuso de confianza misma que cito textual.

L.E. MARTHA JOANNA CORRAL PERALTA

COORDINADORA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS
P R E S E N T E

ASUNTO: Reporte de Incidencia por
Abuso de Confianza

El presente tiene como objetivo informar formalmente al Comité de Ética sobre una incidencia de **Abuso de Confianza** cometida por el trabajador **C. [REDACTED]** [REDACTED] detallando los hechos, la acción inmediata tomada y la subsanación posterior por parte del empleado.

I. ANTECEDENTES Y DETALLES DE LA INCIDENCIA

El día 9 de septiembre del presente año la **C. [REDACTED]** [REDACTED] solicito apoyo para el suministro de 5 (cinco) botes de pintura en aerosol color azul para pintar estantería que están ubicadas en el archivo de concentración, material que fue autorizado para que se suministrara con el proveedor FERRETERÍA LA NUEVA CENTRAL S.A. DE C.V., el 7 de octubre del presente año el **[REDACTED]** [REDACTED] fue la persona encargada de recoger el material; sin embargo, al momento de la entrega, extrajo **un bote de poliuretano** sin la debida autorización.

Al momento de pasar las fotos a la **[REDACTED]** [REDACTED] para solicitarle la elaboración de la solicitud del material comenta que el bote de poliuretano no fue solicitado por parte del área y desconocía este material en su solicitud, al siguiente día del hecho se comunicó el **C. [REDACTED]** [REDACTED] vía

telefónica aceptando su falta comentando que se le hizo fácil sacar el material ya que este lo pidió para hacer trabajos del archivo de concentración mencionado que me mandaría evidencia fotográfica para demostrar que el material es para su área de trabajo el cual se le menciono que a quien se le debe de dar explicaciones es a su jefe directo y que se procedería con el trámite del descuento del material mencionado con el área de Recurso Humanos, haciendo saber que este acto es abuso de confianza el cual comenta que se va hacer responsable del gasto, exhortándolo que debe de comentarle a su jefe de lo ocurrido.

Al saber de lo ocurrido se reportó de inmediato al encargado del área **Ing. [REDACTED]** [REDACTED] de la incidencia, mencionando que es un acto de Abuso de Confianza por la extracción de materiales no autorizados.

II. ACCIONES POSTERIORES (SUBSANACIÓN)

El día 8 de octubre del año en curso el **C. [REDACTED]** [REDACTED] se presentó en la FERRETERÍA LA NUEVA CENTRAL S.A. DE C.V. para sacar 4 botes más de pintura en aerosol material que fueron solicitados para terminar el trabajo que estaban realizando y para pagar el producto que saco de más (bote de poliuretano), solicitando al proveedor si le podía modificar la remisión en el cual solo se reflejara la pintura lo cual coincide con el material autorizado.

Si bien el trabajador **C. [REDACTED]** [REDACTED] subsanó el daño económico causado al pagar el material extraído sin autorización, la naturaleza del acto inicial se mantiene como una falta al protocolo y abuso de confianza.

Se remite este reporte para el conocimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para que se determine, conforme al Código de Conducta del organismo, considerando tanto la falta inicial como la subsanación posterior.

Se anexa copia de las remisiones como fotografías de los productos en la cuales se puede apreciar el producto que no fue autorizado.

ATENTAMENTE

ING. ANA LAURA DE LUNA ESQUIVEL
JEFA DEPTO. SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES Y LICITACIONES

L.C. Olivia Ruelas Martínez, Vocal 2.- Mi propuesta es que se envía al órgano Interno de Control para que lo valore y de ser necesario se turne a Recursos Humanos, puede proceder un descanso sin goce de sueldo, todo depende de la falta y la gravedad de la misma.

MPGA. Gladys Mireya Murillo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.-
Perfecto lo recibo el memorándum, lo analizo y les informo que procede.

Ing. Jorge Nava de León, Vocal 1.- Efectivamente no es el valor del producto, sino la acción, es lo que se le conoce como robo hormiga y debemos de contribuir a que no pase, tan es así que por eso se implementó la firma de convenios, para tener un mayor control en los materiales de fontanería.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- En ese sentido les pido el sentido de su voto para remitir la queja al Órgano Interno de Control.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	Abstención
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓		
Vocal 1	Ing. Jorge Nava de León	✓		
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓		
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓		
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓		
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓		

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Informo a este Comité que por **UNANIMIDAD** se aprueba enviar la queja al Órgano Interno de Control y en la próxima sesión informe a este CEyPCI su resolución.

5.- Aprobación y registro de acuerdos

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- En este punto del orden del día, únicamente se llegó al acuerdo único de enviar queja al Órgano Interno de Control, por lo que se da por desahogado.

6.- Asuntos generales

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- En asuntos generales les quiero informar que la vigencia de este Comité ya fenece, no se ha iniciado la convocatoria para su renovación porque van a cambiar los lineamientos, le cedo el uso de la voz a la maestra Gladys para que nos informe.

MPGA. Gladys Mireya Murillo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.-

Efectivamente, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción está próximo a publicar los nuevos lineamientos para la integración de los Comités de Ética, en cuanto se tengas les haré saber, lo más probable es que se renueve el comité a principios del año 2026.

=====

7.- Cierre de la Sesión

Siendo las 10:10 horas del día en que se actúa, se da por terminada la segunda sesión ordinaria, con lo anterior se agota el orden del día.

=====

FIRMAS


L.E. Martha Joanna Corral Peralta
Coordinadora del Comité


M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez

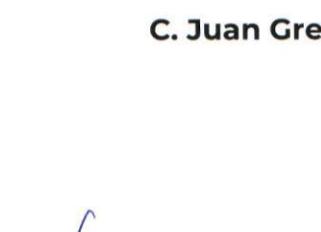
Titular del Órgano Interno de Control


Ing. Jorge Nava de León
Vocal 1


L.C. Olivia Ruelas Martínez

Vocal 2


C. Liliana Inguanzo Acuña
Vocal 3


C. Juan Gregorio Peralta Poblano
Vocal 4


Lic. Carla María Tena Mena
Invitada

Nota: Esta foja de firmas corresponde a la segunda sesión ordinaria del CEyPCI, celebrada el día 18 de noviembre del 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.